



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1403/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAEs A-01-00037921-9/2024 y 38157-4/2024 (Acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los trámites administrativos citados en el visto, el Dr. Martin Converset en su carácter de Consejero, solicita la recategorización de Emilio Nicolás Obregón a la Categoría 5 ASR en la Unidad Consejero a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DRE N° 3756/2024, que el agente Ricardo Eduardo AHNBERG, fue designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a partir del 13 de diciembre de 2024, lo que implica dar por finalizada su designación en la Categoría N° 17 ASR, Planta Gabinete, en la Unidad Consejero Converset, dispuesta por Resolución Presidencia N° 582/2024 (Art. 6°).

Que en virtud de la informado precedentemente se solicita la recategorización de Emilio Nicolás Obregón quien se encuentra designado con Categoría N° 15 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Converset, conforme Resolución Presidencia N° 582/2024 (Art. 4°). Se solicita a partir del día 13 de diciembre de 2024 su recategorización en la Categoría 5 ASR en la Planta Gabinete de la citada Unidad Consejero.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la designación de Ricardo Eduardo Ahnberg (Legajo N° 9325) con Categoría 17 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Martín Miguel Converset que fuere dispuesta por el artículo 6º de la Resolución Presidencia N° 582/2024, a partir del 13 de diciembre de 2024.

Art. 2: Recategorizar a Emilio Nicolás Obregón (Legajo N° 9323) a la Categoría 5 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Martín Miguel Converset, a partir del 13 de diciembre de 2024.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1403/2024